

Guayaquil, 28 de febrero de 2019

Informe a la Junta General de Accionistas de la Compañía Constructora Elíptica S.A., sobre el ejercicio económico 2018.-

Señores Accionistas:

Como Gerente de **CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.**, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resoluciones vigentes y al Estatuto Social de la compañía, me complace poner en consideración de los señores Accionistas el Informe de Labores correspondientes al año 2018.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este Informe a lo siguiente:

El departamento contable, es el encargado de registrar todas las actividades que la empresa tiene diariamente, y que éstas se reflejen de acuerdo con las normas tributarias actuales.

Hemos cumplido con todas las decisiones de la Junta General de Accionistas, y en lo administrativo, y legal encontrándonos al día.

La compañía cumple con el Estado Ecuatoriano, al aplicar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas contemplar la posibilidad de fusión de **CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.**, con su compañía madre, dueña del mayor paquete accionario para el próximo ejercicio.

Agradezco a cada uno de los señores accionistas, por la confianza que me han brindado en la presente labor.

Atentamente,


Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto
Gerente